INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2015

"ADQUSICIÓN DE SISTEMA DE TELEFONÍA IP"

1. *Introducción*

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 09:30 horas, nos reunimos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2015 "Adquisición de Sistema de Sistema de Telefonía IP"****, con* ***ID N° 297781****, de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado.----------*

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de la oferta presentada, de acuerdo con los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, y a fin de determinar cuál es la oferta más conveniente para los intereses del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

2. *Antecedentes*

a) ***N° de PAC:*** *297.781. ----------*
b) ***Disponibilidad Presupuestaria:*** *según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000328/2015, afectando al Subgrupo de Objeto de Gasto 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" del Tipo de Presupuesto 2, Programa 1, Sub Programa 1, Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales".----------*
c) ***Invitaciones cursadas a las siguientes firmas:*** *Cáceres Acosta & Asociados S.A., Infomaster internacional S.R.L., Consorcio Parasur S.A. – CGTEC S.A. Multimport de Richard B, Siemi S.R.L., Data Systems S.A.E.C.A. y Data Lab S.A.----------*
d) ***Miembros del Comité de Evaluación:*** *por Resolución N° 642/2015, de fecha 13 de octubre de 2015, se modifica el Art. 4° de la Resolución N° 4642015 y se conforma el Comité de Evaluación para el llamado de referencia con las siguientes personas: la C.P. Cinthia E. Cabrera Rojas, Profesional UOC; el Ing. Rubén Darío González B., Director de Estadísticas y TIC´S del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Lic. Rubén Antonio Enríquez Acosta; Asistente de Patrimonio.----------*

3. *Acto de Apertura*

Según Acta de Apertura de Sobres que en fecha 06 del mes de octubre del año 2015, siendo las 09:30 horas, en las oficinas del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en la calle Iturbe N° 175 e/ Eligio Ayala, se procedió a la apertura de sobre presentado por la empresa ***LOGICALIS PARAGUAY S.A.----------***

4. *Verificación y Análisis de la Documentación Presentada*

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior inciso b, se procede a utilizar el método de evaluación estipulado en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, según el siguiente criterio: -------

4.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. Todas las que superen el análisis de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de oferta técnica

debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) serán evaluadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.----------

El resultado de este análisis se resume en la siguiente Planilla de Verificación de los Documentos Sustanciales establecidos en la Sección VII en el Anexo N° 1 "Documentos que Componen la Oferta" del Pliego de Bases y Condiciones y se ha utilizado el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE":----------

Empresas	*Formulario de Oferta y Lista de Precios.*	*Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente y la existencia legal en el caso de personas jurídicas*	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Declaración Jurada del art. 40° y art. 20° de la Ley N° 2051/03.*	*Constancia del SIPE N°*
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*1.369.680*

Se deja constancia, atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27 de marzo de 2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LE LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se expone cuanto sigue: ----------

Que se procedió a realizar las verificaciones pertinentes del único oferente presentado, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), y los representantes de la empresa ***LOGICALIS PARAGUAY S.A.,*** *no se hallan inscriptos en la base de datos del mencionado sistema. En cumplimiento a lo establecido por la presente disposición, se prosigue a dar continuidad al proceso de evaluación en curso.---------*

4.2) Atendiendo que la única firma que ha presentado oferta es LOGICALIS PARAGUAY S.A., y se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados, se procedió a verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.----------

Según lo indicado precedentemente se procedió a examinar la oferta presenta por la firma ***LOGICALIS PARAGUAY S.A.,*** *constatándose que la misma no presento:*

- *Comprobantes legales de ventas o actas de recepción definitiva de bienes efectivamente proveídos (deberá presentar como mínimo uno de los documentos citados para acreditar su experiencia en los años 2012, 2013 y 2014), además Todo documento presentado para acreditar la experiencia del Oferente deberá estar acompañado de una constancia de conformidad en relación a la recepción de los bienes.*

La documentación faltante se solicitó según Nota CE N° 103/2015 de fecha 10 de octubre de 2015, pedido al que la firma respondió en tiempo y forma a través de la Nota N° 5301.----------

Por consiguiente, el análisis de las documentaciones de carácter formal no sustancial queda de la siguiente manera: ----------

Documentos	*Cumple*	*No Cumple*
Fotocopia simple de la cédula tributaria, de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC, y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓	---

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓	---
Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	---
Autorización del fabricante, representante o distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI.	✓	
Fotocopia autenticada del Balance General de los años 2012, 2013 y 2014 o de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los años 2012, 2013 y 2014, presentadas en el Ministerio de Hacienda (Oferentes con Obligación Tributaria IRACIS).	✓	---
Fotocopia autenticada de contratos, comprobantes legales de ventas o actas de recepción definitiva de bienes efectivamente proveídos (deberá presentar como mínimo uno de los documentos citados para acreditar su experiencia en los años 2012, 2013 y 2014). Todo documento presentado para acreditar la experiencia del Oferente deberá estar acompañado de una constancia de conformidad en relación a la recepción de los bienes.	✓	---

5. Especificaciones Técnicas

✓ SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE LLAMADAS

Descripción	Especificaciones Técnicas	Propuesta del Oferente	
		Cumple	No Cumple
Características	*El Servicio de Procesamiento de Llamadas deberá basarse en Servidores de Telefonía IP que permitan implementar un Sistema de Telefonía IP puro.*	✓	---
	El sistema deberá de soportar el registro de hasta 280 (doscientos ochenta) dispositivos con el solo agregado de licencias, las licencias requeridas inicialmente se especifican en el ítem Perfiles de Usuarios.	✓	---
	El plan de numeración será totalmente flexible y deberá permitir el empleo de números de extensión desde 3 (tres) hasta no menos de 20 (veinte) dígitos. Deberán poder coexistir múltiples planes de numeración de distinta longitud así como planes de numeración solapados (repetición de los mismos internos), con el fin de compatibilizar los planes de numeración, en el caso de integrar la central a una red, el sistema permitirá el agregado de un prefijo o la conversión numérica de los dígitos.	✓	---
	Deberá permitir la implementación de características de "único número", es decir, independientemente de la cantidad de extensiones que tenga un usuario (teléfono celular, laboral, personal), el llamante pueda discar solo un número telefónico para comunicarse con el usuario final.	✓	---
	Permitir la implementación de la característica de intercambio de teléfonos sin necesidad de interrumpir la llamada y generar una nueva, es decir, el usuario móvil (por ejemplo a través de un teléfono celular) llamado cuando llega a su escritorio puede tomar la llamada desde su teléfono laboral y continuar la llamada por este último sin necesidad de tener que generar una nueva llamada.	✓	---
	El usuario deberá poder manejar su propio flujo de llamadas, pudiendo gestionar sus prioridades de llamadas y desde que dispositivo podrá tomar	✓	---

	la llamada.		
	Indicar las características de presencia que incluye el equipamiento ofrecido.	✓	---
	El equipo deberá disponer de un servicio de música en espera sintetizada sobre la parte llamante externa o interna retenida.	✓	---
	El equipo deberá disponer en forma básica de guías vocales o alfanuméricas que orienten al usuario en la utilización de su teléfono.	✓	---
	El oferente deberá describir detalladamente el grado de escalabilidad que provee el equipo ofrecido, tanto de software como de hardware.	✓	---
	El software y el hardware deberán ser totalmente compatibles para garantizar la adecuada ejecución de las aplicaciones la cual deberá ser compatible con el sistema operativo existente.	✓	---
	Deberá contar con la capacidad para hacer copias de seguridad de los datos más importantes (Base de datos) y la flexibilidad de guardarlos en otro servidor situado en cualquier lugar de la red IP.	✓	---
	El sistema deberá incluir la posibilidad de brindar sobre los Teléfonos IP un servicio para la interacción Jefe - Secretaria. Los grupos jefe-secretaria son configuraciones programables desde el Sitio Central de Administración, en el cual los teléfonos designados como secretaria concentrarán todas las llamadas dirigidas a sus jefes, al tiempo que serán las únicas autorizadas para la transferencia de las mismas.	✓	---
	Se deberán establecer grupos de teléfonos y gateways y definir qué tipo de Codec se utilizará para las comunicaciones dentro de cada uno de los grupos y entre cada uno de los grupos.	✓	---
	Para las comunicaciones en las que intervengan sólo dos teléfonos, estos deberán contar con la capacidad de cursar las llamadas tanto en G.711 como en G.729 directamente entre ellos a nivel IP, utilizando RTP. En estas condiciones el Streaming de RTP deberá ir directamente de teléfono a teléfono.	✓	---
	<u>Señalización telefónica IP:</u> La plataforma de procesamiento de llamadas deberá soportar de manera simultánea y utilizando un único puerto de red IP, los protocolos de señalización SIP, H.323 y MGCP sin requerir para ello de servidores o interfaces de adaptación adicionales (hardware o software).	✓	---
	El Sistema de Procesamiento de Llamadas deberá tener la capacidad de registrar automáticamente los nuevos Teléfonos IP, asignarles un perfil predefinido a un interno dentro de un rango pre-establecido.	✓	---
	Preferentemente las mudanzas de terminales telefónicos dentro de las instalaciones se realizarán por auto-detección de la configuración de usuario. Describir la metodología empleada.	✓	---
	Las interfaces de aplicaciones para los usuarios finales deberán ser en idioma español. En el caso de las interfaces de gestión del sistema por parte de los administradores del mismo se admitirá el uso del idioma inglés.	✓	---
	El Sistema deberá contar con soporte para llamadas de video y deberá estar dado por la misma plataforma de procesamiento de llamadas, sin la necesidad de proveer servidores de control adicionales para este fin.	✓	---
	Para los Gateway Principales la selección del protocolo de comunicación IP (SIP, H.323 y MGCP) deberá realizarse por medio de	✓	---

	software.		
	El Sistema podrá permitir la implementación de servicios XML avanzados y aplicaciones de auto consulta.	✓	---
	El Sistema deberá permitir programar grupos de conversación restringidos (confidenciales). Sólo aquellos usuarios con acceso autorizado podrán comunicarse con los miembros del grupo. De esta manera, las llamadas correspondientes a los jefes son restringidas, y únicamente la secretaria está autorizada a transferirlas.	✓	---
	El Sistema deberá permitir categorización, mediante esta facilidad se permite establecer que usuario tendrá acceso al Discado Directo Internacional (Sin restricciones), o bien aquel con acceso sólo a nivel nacional (restringido), o simplemente acceso a nivel urbano, o como interno sin salida al exterior (bloqueado).	✓	---
	Marcación abreviada.	✓	---
	Respuesta y liberación de respuesta.	✓	---
	Auto-contestador e intercomunicador.	✓	---
Especificaciones mínimas de Funcionalidades de Usuario	*Intromisión (barge)*	✓	---
	Rellamada ocupada	✓	---
	Conexión de llamada	✓	---
	Redirección de llamada- Ocupado/No contesta (fuera de red y en red)	✓	---
	Llamada en espera y recuperación	✓	---
	Empalme de llamada	✓	---
	Llamada retenida y recuperada	✓	---
	Grupo tomador de llamadas- Universal (Capturar las llamadas de un grupo ajeno al propio)	✓	---
	Estatus de llamadas por línea (estado, duración, numero)	✓	---
	Llamada en espera y recuperación (con alertas audibles configurables)	✓	---
	Identificación de la línea que llama (CLID)	✓	---
	Restricción de identificación de la línea que llama (CLIR)	✓	---
	Identificación del nombre de la parte que llama (CNID)	✓	---
	Intromisión en conferencia (barge)	✓	---
	Establecer y cortar conferencia (conference ad-hoc)	✓	---
	Marcación interna directa (DID)	✓	---
	Marcación del directorio desde el teléfono- Corporativo, personal	✓	---
	Directorios- Llamadas perdido, establecidas, recibidas se almacenan en determinados teléfonos IP	✓	---
	Timbre distintivo (en red vs. Fuera de red)	✓	---
	Timbre distintivo por aparición de línea	✓	---
	Timbre distintivo por teléfono	✓	---
	Cortar al último participante de una conferencia (conferencia ad-hoc)	✓	---
	Teléfono manos libres, full-dúplex, altavoz	✓	---
	Acceso a la ayuda HTLM desde el teléfono o Acceso al menú de ayuda desde el teléfono.	✓	---
	Desviación inmediata a correo de voz	✓	---
	Ultimo número marcado (fuera de red y en red)	✓	---
	ID de llamada malicioso y pistas	✓	---
	Servicio de asistente y administrador (aplicación jefe secretaria)	✓	---
	Conferencia de múltiples partes- Ad-hoc con	✓	---

	add-on, características encuéntrame (meet-me)		
	MWI. Indicador Luminoso de mensajes Voz entrantes.	✓	---
	Múltiples llamadas por aparición de línea	✓	---
	Múltiples apariciones de línea por teléfono	✓	---
	Música en espera	✓	---
	Marcación con teléfono colgado	✓	---
	Capacidad de mudo para la bocina y altavoz	✓	---
	Soporte a línea proxy Características del administrador-Desviación o transferencia inmediata, no molestar desviar todas las llamadas, interceptar llamadas, filtrar llamadas CLID, intercomunicación, marcaciones rápidas.	✓	---
	Soporte a línea proxy Características del asistente- Intercomunicación, Desviación o transferencia inmediata, desviar todas las llamadas, manejo de llamadas del administrador desde la aplicación consola de atención.	✓	---
	Soporte a líneas compartidas Características del administrador- Desviación o transferencia inmediata, no molestar, intercomunicaciones, marcación rápida, interrupción, transferencia directa, empalme.	✓	---
	Soporte a líneas compartidas Características del asistente- Atiende llamadas de los administradores; ve el estado y llamadas del administrador, crea marcaciones rápidas para llamadas frecuentes, busca gente en el directorio corporativo/directorio, maneja las llamadas en sus propias líneas, desviación o transferencia inmediata, transferencia directa, empalme, envía dígitos DTMF desde la consola, estado MWI del teléfono del administrador.	✓	---
	Encolamiento de llamadas	✓	---
	Distribución (hungting) de llamadas por broadcast.	✓	---
	Soporte a línea compartida. (Posibilidad de tener la misma extensión en diferentes dispositivos).	✓	---
	Privacidad. (Posibilidad de realizar llamadas en caso de una línea compartida sin que la otra persona vea los números discados).	✓	---
	Estadísticas de QoS en tiempo real en el visor del teléfono así como también Estadísticas de QoS en tiempo real para el Administrador/Instalador.	✓	---
	Lista de marcación reciente-llamadas al teléfono, llamadas desde el teléfono, auto marcación y edición de marcación.	✓	---
	URL de servicio-Acceso con un solo botón al servicio del teléfono IP, o URL de servicio-Acceso al servicio del teléfono IP.	✓	---
	Un solo número de directorio, múltiples teléfonos-aparición de línea en puente (bridge).	✓	---
	Marcación rápida- Múltiples marcaciones rápidas por teléfono.	✓	---
	Controles de volumen de la estación (audio, timbre)	✓	---
	Transferencia Ciega y Consultiva.	✓	---
	Transferencia directa de dos personas en una línea.	✓	---
	Marcación rápida y redirección de llamadas configurables por el usuario a través de acceso a la Web.	✓	---
	Soporte de Video llamadas	✓	---

	Acceso a servicios Web desde el teléfono	✓	---
	Marcación desde Web-Clic para marcar	✓	---
	Poder realizar rellamada sobre un interno ocupado.	✓	---
	Funcionalidad "no molestar".	✓	---
	Acceder a la facilidad de estacionamiento de llamadas.	✓	---
	Indicadores de estado de líneas y funciones.	✓	---
	Captura de llamadas: *Permite atender las llamadas dirigidas a un interno que no contesta, desde otro interno autorizado previamente. De esta manera, cualquier llamada que ingresa al grupo de internos de una oficina, podrá ser "capturada" o atraída hacia otro interno cualquiera del grupo para ser contestada.*	✓	---
	Rellamada sobre ocupado: *Cuando el corresponsal de una llamada se encuentra ocupado, se podrá solicitar una rellamada automática a través de la central. En cuanto el corresponsal desocupa la línea, automáticamente se genera un aviso sonoro/visual para establecer la conversación previamente solicitada.*	✓	---
	Intercalación: Por medio de esta facilidad, en caso de emergencia la operadora podrá irrumpir en una comunicación a los terminales predefinidos.	✓	---
	Intercomunicador: Esta facilidad permitirá a los miembros de un grupo la comunicación directa entre ellos, sin la necesidad de operaciones adicionales por parte de los corresponsales.	✓	---
	Descubrimiento de aplicaciones y registros en los administrados SNMP.	✓	---
	CDRs	✓	---
	Entrega del código de la razón por la cual la llamada se re - direccionó.	✓	---
	Base de datos de configuración centralizada, replicada; visores de administración distribuidos basados en Web.	✓	---
Especificaciones de Características Administrativas	*Archivos de timbre tipo WAV configurables y de default por teléfono*	✓	---
	Despliegue configurable del redireccionamiento de llamadas	✓	---
	Notificación automática de cambios en la base de datos	✓	---
	Formato de fecha y hora configurable por teléfono	✓	---
	Información de depuración al archivo común syslog	✓	---
	Agregar dispositivos mediante asistentes	✓	---
	Descargas de actualizaciones para dispositivos-teléfonos, grupos de dispositivos y conjuntos para la administración de sistemas muy grandes	✓	---
	Herramientas para el mapeo de dispositivos- de dirección IP a dirección MAC [Media Access Control]	✓	---
	Analizador de numero marcado	✓	---
	Tabla para traducción de numero marcado (traducción entrante y saliente)	✓	---
	Servicio de identificación de número marcado (DNIS) (Se utiliza para poder tomar decisiones en base a ese número, ej.: Enrutamiento, desvío, etc.)	✓	---
	Interfaz H.323 hacia clientes, gateways y gatekeepers H. 323	✓	---
	Interfaz SIP hacia clientes y servidores	✓	---
	Interfaz de computadoras telefonía JTAPI 2.0 o	✓	---

	Interfaz de computadoras telefonía TAPI o CSTA.		
	Interfaz de directorio LDAP (lightweight Directory Access Protocol) Versión 3 hacia determinados directorios LDAP de otros fabricantes	✓	---
	Acceso de múltiples niveles de administración	✓	---
	Señalización y control MGCP hacia determinados gateways de VoIP	✓	---
	Soporte de servicios nativos suplementarios a los gateways de H.323	✓	---
	Estadísticas SNMP de monitoreo de rendimiento de las aplicaciones hasta el administrador SNMP o hacia el monitor de rendimiento del sistema operativo	✓	---
	Redireccionamiento DNIS (RDNIS), entrada, salida (hacia dispositivo H.323)	✓	---
	Un solo CDR (Call Detail Record) por conjunto de servidores.	✓	---
	Configuración del sistema y de los dispositivos desde un solo punto	✓	---
	Inventario de componentes en una lista ordenadle por dispositivo, usuario o línea	✓	---
	Reportes de eventos del sistema – hacia el syslog común o al visor de eventos del sistema operativo	✓	---
	Zona horaria configurable por teléfono	✓	---
	Las alertas audibles avisan al usuario cuando sucede un evento	✓	---
	El intento de transferir, consultar una transferencia o poner en conferencia una llamada, coloca la llamada en espera mientras se despliega el panel de marcación.	✓	---
	Capacidad de establecer diferentes rutas de cobertura con base en la hora del día, día de la semana o día del año.	✓	---
	Soporte de un contador máximo para la lista de hunt	✓	---
	Capacidad de que una línea aparezca en múltiples grupos de ruteo.	✓	---
	Capacidad de que un gateway aparezca en múltiples grupos de ruteo.	✓	---
	Capacidad de desviar una llamada a una última ubicación cuando termina una lista de hunt por agotamiento o por expiración de su contador. Esta ubicación puede ser un número marcado (piloto correo de voz, otro piloto de hunt, un piloto de ruta, o cualquier número marcado permitido).	✓	---
	Restricciones de despliegue de la llamada	✓	---
	Códigos de autorización obligatorios/códigos de cliente.	✓	---
	Código de Autorización Obligatorios - Permiten a un administrador de sistemas solicitar la entrada de un código de autorización antes de colocar una llamada. Este es un mecanismo que se usa con frecuencia para prevenir llamadas fraudulentas de larga distancia o tarifarías hechas por individuos que tengan acceso a los teléfonos. El administrador asigna niveles de autorización para que algunos códigos puedan hacer cualquier llamada y otros sólo puedan marcar a determinados números.	✓	---
	Códigos de cliente o códigos de cuenta – Permiten a un administrador de sistemas solicitar la entrada de un código de cliente antes de colocar las llamadas. Con frecuencia este código se usa en las empresas para poder dar seguimiento a las llamadas hechas a determinadas cuentas y usar esta información	✓	---

	para efectos de la cobranza.		
	La información de los códigos se registra en la base de datos.	✓	---
	Capacidad de asignar horarios a los grupos de usuarios para determinar cuándo un teléfono, Gateway, patrón de traducción o patrón de ruteo es alcanzable. El horario se puede hacer con base en la hora del día, día de la semana o día del año. Usando grupos de usuarios, esta característica se puede usar para asignar horarios a llamadas salientes (restricciones TOD) o para llamadas entrantes (ruteo TOD).	✓	---
	Capacidad de cortar una conferencia ad-hoc en el momento que el indicador cuelga.	✓	---
	Capacidad de cortar una conferencia ad-hoc en el momento que todos los participantes internos cuelgan.	✓	---
	Capacidad de bloquear transferencias de troncales externas o de Gateway hacia troncales o Gateway externos	✓	---
	El elemento principal de gestión deberá ser la propia consola de administración del Servicio de Procesamiento de Llamadas. A él se deberá acceder principalmente mediante un cliente WEB, para su administración, configuración, etc.	✓	---
	El sistema deberá contar con conectividad IP con todos los elementos de telefonía (CPU, ruteadores, gateways y teléfonos), así como con el centro de gestión y con los puntos del cliente desde donde se quiera administrar (administración compartida del cliente).	✓	---
	El sistema deberá poder configurar un cliente de correo en algún servidor de cliente, para el envío de informes, y/o alarmas a administradores, etc. Para ello deberá tener conectividad con el servidor de correo que vaya a utilizar.	✓	---
	El sistema deberá presentar varios front-ends de administración vía web para los diferentes aspectos del servicio. Para el acceso a éstos solo se necesitará un navegador.	✓	---
Gestión, Administración, Supervisión y Mantenimiento	*Se deberá considerar un sistema redundante y con posibilidad de crecimiento mediante el solo agregado de licencias. Cada servicio deberá contar con una base de datos duplicada para brindar el mayor grado de redundancia posible.*	✓	---
Requisitos de conectividad	*Esta herramienta, que se configura una vez que el sistema está operativo, permite la gestión de perfiles de administración. Cuando la funcionalidad esta activada los nombres de usuario y contraseñas de los administradores se autentifican mediante protocolo LDAP.* *De esta manera se podrán definir grupos funcionales de administradores con acceso a los recursos de configuración y administración del sistema. Dichos permisos deberán ser de acceso total (sin restricciones), sólo lectura o restringido. Un mismo usuario podrá pertenecer a varios grupos funcionales para proporcionar una mayor flexibilidad.*	✓	---
	Deberá existir la posibilidad de definir alarma como parte de las funcionalidades mínimas del sistema que asistan al personal de mantenimiento mediante el acceso al estado del sistema en tiempo de ejecución. Las alarmas deberán contener información acerca del servidor en la cual se han producido, una indicación del significado de la alarma y las acciones recomendadas.	✓	---
Gestión de Rendimiento Aplicaciones del sistema	*Deberá ser posible configurar la interfaz de alarmas para enviar información a múltiples*	✓	---

	destinos de manera simultánea.		
	Se deberá proporcionar un mecanismo de monitoreo que, conjuntamente con el sistema de alarmas, permita la resolución de incidencias del sistema.	✓	---
	La configuración de los mecanismos de traza del sistema permitirá definir hasta 6 niveles de depuración y pueden aplicarse de manera focalizada a determinados dispositivos del conjunto de servidores	✓	---
Administración de múltiples niveles de acceso	*Los ficheros que contienen trazas podrán almacenarse como texto o en formato XML de manera que queden accesibles a la aplicación de análisis de trazas del propio sistema.*	✓	---
Alarmas	*Se deberá contar con una aplicación que permita monitorear el comportamiento del conjunto de servidores en tiempo real. Utilizando HTTP y TCP para controlar el estado y descubrir dispositivos conectados y medir el rendimiento del sistema y de las aplicaciones CTI en ejecución.*	✓	---
	Se deberá monitorear de forma continua una serie de objetos pre-configurados y generar alertas en forma de correos electrónicos cuando los valores actuales han sobrepasado los valores umbrales definidos.	✓	---
Activación de Trazas	*Generación de estadísticas de Dispositivos: monitoreo de teléfonos, gateways y dispositivos de medio.*	✓	---
	Generación de estadísticas de Tráfico telefónico: llamadas intentadas, completadas y en curso	✓	---
	Generación de estadísticas de Servidores: uso de CPU, espacio en disco y servicios críticos	✓	---
Monitoreo en tiempo real	*Servicios: monitoreo de TFTP, control de CTI y Directorio*	✓	---
	La herramienta deberá permitir la activación y desactivación de servicios así como efectuar una selección de los servicios que se activarán por defecto. Se podrán activar los servicios en modo automático y comprobar las dependencias. De esta manera, cuando un usuario desea realizar la activación de un servicio y éste tiene servicios dependientes, el sistema deberá preguntar si desean activarse éstos también.	✓	---
	El sistema podrá ofrecer una herramienta XML que permita al usuario informar de problemas al administrador del sistema desde el propio teléfono. El usuario deberá acceder al reporte de calidad pulsando una tecla en cualquiera de los teléfonos que dispongan de soporte de XML, pudiendo elegir de entre una lista de problemas previamente almacenados en el sistema, como por ejemplo "Baja calidad audio" o "Teléfono se ha reiniciado". La selección es enviada vía XML a servicio Web que se está ejecutando en el sistema central, esta información se almacenará y podrá ser recuperada por el administrador desde las páginas Web del sistema. Entre dicha información se deberá contar con la siguiente: tipo de dispositivo, extensión, códec utilizado, número de paquetes totales y perdidos y jitter, asi como la característica de generarse este mismo tipo de monitoreo mediantes alarmas, registro de errores o trazas del sistema.	✓	---
	Además del agente SNMP proporcionado en la plataforma central del sistema, se deberá proporcionar soporte SNMP v2 en una MIB especifica servida desde el propio agente SNMP. La configuración del servicio SNMP se deberá realizar mediante el acceso a servicios del Sistema Operativo, donde se pueden configurar los parámetros de comunity, servidor de traps,	✓	---

	etc.		
	El sistema deberá suministrar en un conjunto de CD-ROMs que incluyen una herramienta para facilitar el despliegue que guía al usuario en el proceso de instalación del sistema operativo y del software de procesamiento de llamadas. Este conjunto de CDs también deberá incluir un sistema integrado de copia de seguridad y una utilidad de recuperación utilizando una copia de seguridad. El software de copia de seguridad (backup) podrá automáticamente salvar la configuración del sistema y sus aplicaciones en un conjunto de servidores ***Monitoreo en tiempo real*** *proporcionando así un método de recuperación de un sistema completo en caso de desastre de uno o todos los nodos del sistema. (Opcional).*	✓	---
	El sistema deberá registrar la información relativa a cada llamada en registros de tarificación conocidos como CDRs (Call Detail Records). Estos proporcionarán la información básica a la utilidad de análisis e informes. Esta aplicación Web se deberá proporcionar a través del menú de herramientas de servicio.	✓	---
Activación y control de servicios	*Se deberá recuperar la información, no solo presente en los registros CDR sino también presente en el directorio LDAP. Entre esta información se encuentra la relativa a usuarios como su identificación, contraseña, extensión, etc.*	✓	---
Generación de informes de calidad	*Se deberá proporcionar la capacidad de obtención de informes para los siguientes niveles de usuario:*	✓	---
Soporte SNMP (Simple Network Management Protocol)	*Administradores: acceden a todas las funcionalidades, permitiendo la obtención de informes del sistema que permitan mejorar el rendimiento o realizar diagnóstico de problemas.*	✓	---
Instalación automática y recuperación de instalación.	*Gestores: acceden a la generación de informes de grupos de usuarios, departamentos y QoS (calidad de la voz)*	✓	---
Módulos de Conexión Externa	*La solución deberá estar equipada con los módulos necesarios que permitan la conexión a 12(Doce) líneas externas analógicas (FXO) y 4(Cuatro) líneas internas analógicas (FXS).*	✓	---
Utilidad de administración de CDR (Análisis e Informes)	*Usuarios: acceden a la generación de informes del uso de los teléfonos que tienen asignados.*	✓	---
	Usuarios, Gestores y Administradores podrán generar los siguientes informes de usuario en función de su perfil: *Informe individual de uso: todos ellos.* *Informe de grupo de usuarios: Gestores y Administradores.* *Top N por cargo, duración y número de llamadas: Gestores y Administradores.* *Llamadas completadas por jefe secretaria, Usuarios de aplicaciones CTI, Servicios sobre teléfonos IP: Administradores.* ***Los Gestores y Administradores tienen además acceso a los informes del sistema siguientes:*** *Detalle de QoS: Administradores.* *Resumen de QoS: Gestores y Administradores.* *Resumen de tráfico: Administradores.* *Llamadas con preferencia: Administradores.* *Sistema: Administradores.* ***Los administradores tienen acceso a informes detallados del uso de dispositivos tales como:*** *Detalle, resumen, utilización por Gateway.* *Utilización de Rutas, Grupos de Salto, Patrones.* *Detalles de Conferencia.*	✓	---

	Utilización de sistema de mensajería. *Los registros CDR proporcionarán detalles acerca del número llamado, el número que originó la llamada, la fecha y hora en la cual la llamada se inició, el tiempo de conexión y la hora de finalización, así como la causa de finalización de la llamada.* *Una única llamada podrá provocar la generación de varios registros CDR a medida que el Servicio de Procesamiento de Llamadas realiza el seguimiento y control de la misma, por ejemplo cuando se realizan transferencias o se utilizan recursos de transcoding para unirse a una conferencia.*		
Garantía	*Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa como representante para el Paraguay.*	✓	---
	La oferta deberá incluir soporte local con nivel de servicio 24x7x4 del proveedor	✓	---
	Durante el periodo de garantía se podrá acceder a actualizaciones de versiones de los sistemas cotizados sin costo del fabricante. Detallar el tipo de servicio contemplado para este requerimiento.	✓	---
	Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	✓	---
	Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos 3 (tres) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.	✓	---
	Las garantías, mantenimientos, entre otros, deben ser presentadas por escrito por el contratante y al momento de la entrega definitiva de los equipos.	✓	---
	El oferente deberá contar con la más alta certificación en soluciones de colaboración, dicha certificación deberá estar acreditada por el fabricante de las solución propuesta.	✓	---
	El oferente deberá presentar con la oferta la documentación que demuestre que cuenta con al menos un PMP (Project Management Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute), y que además cuente con ITIL (Information Technology Infrastructure Library). El profesional deberá ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente, además de residir en Paraguay.	✓	---
	Acreditar una antigüedad no menor de 8 años en el mercado en actividades relativas al ramo de Telecomunicaciones o Internetworking.	✓	---
	El oferente deberá presentar carta de autorización firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, por la cual se autorice al oferente a proveer los equipos ofertados.	✓	---
	Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	✓	---
	Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados, así como los servicios de post-venta (servicio técnico con mano de obra certificada por el fabricante, piezas originales, laboratorios autorizados por el fabricante).	✓	---

Instalación	*El oferente deberá realizar todas las tareas que sean necesarias para el despliegue de la solución propuesta, así como proveer de todos los accesorios necesarios para su correcta implementación.*	✓	---

✓ ***SERVICIO DE PRESENCIA Y MENSAJERÍA INSTANTÁNEA***

Descripción	*Especificaciones Técnicas*	*Propuesta del Oferente*	
		Cumple	*Cumple*
Características	*Deberá incluir el licenciamiento necesario para al menos 140 (Ciento cuarenta) usuarios*	✓	---
	El servicio de presencia y mensajería instantánea debe estar basado en el estándar XMPP(Extensible Messaging and Presence Protocol)	✓	---
	El propio estado de presencia debe poder ser cambiado por el usuario mediante el cliente de software a Disponible, Ocupado, Ausente, En reunión o ser parametrizable por el propio usuario.	✓	---
	En caso que el usuario se encuentre utilizando su propio teléfono IP, su estado de presencia debe cambiarse automáticamente a "Al Teléfono" o similar para los teléfonos que soporten esta funcionalidad.	✓	---
	Por medio del cliente de software se deberán poder establecer comunicaciones de mensajería instantánea de forma simple.	✓	---
	El servicio de presencia y mensajería instantánea deberá permitir ser invocado desde diferentes puntos de acceso como ser Microsoft Outlook (desde el correo electrónico, una cita o el calendario)	✓	---
	El estado de presencia debe ser adecuado automáticamente según el calendario de Microsoft Outlook del usuario.	✓	---
	Todos los mensajes deben ser almacenados de forma centralizada y por un lapso parametrizable por el administrador	✓	---
	El servicio de presencia y mensajería instantánea debe estar disponible para su utilización en dispositivos móviles con sistemas operativos iOS, Android.	✓	---
	Mediante el servicio de presencia y mensajería instantánea se debe poder enviar archivos con opción de aceptación o rechazo por parte del destinatario	✓	---
	Se deben poder generar sesiones de mensajería instantánea con múltiples usuarios de forma simultánea (salas de mensajería instantánea) tanto de forma persistente o ad-hoc.	✓	---
Garantía	*Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa como representante para el Paraguay.*	✓	---
	La oferta deberá incluir soporte local con nivel de servicio 24x7x4 del proveedor	✓	---
	Durante el periodo de garantía se podrá acceder a actualizaciones de versiones de los sistemas cotizados sin costo del fabricante. Detallar el tipo de servicio contemplado para este requerimiento.	✓	---
	Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por	✓	---

000241

	garantía.		
	Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos 3 (tres) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.	✓	---
	Las garantías, mantenimientos, entre otros, deben ser presentadas por escrito por el contratante y al momento de la entrega definitiva de los equipos.	✓	---
	El oferente deberá contar con la más alta certificación en soluciones de colaboración, dicha certificación deberá estar acreditada por el fabricante de las solución propuesta.	✓	---
	El oferente deberá presentar con la oferta la documentación que demuestre que cuenta con al menos un PMP (Project Management Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute), y que además cuente con ITIL (Information Technology Infrastructure Library). El profesional deberá ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente, además de residir en Paraguay	✓	---
	Acreditar una antigüedad no menor de 8 años en el mercado en actividades relativas al ramo de Telecomunicaciones o Internetworking.	✓	---
	El oferente deberá presentar carta de autorización firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, por la cual se autorice al oferente a proveer los equipos ofertados.	✓	---
	Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	✓	---
	Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados, asi como los servicios de post-venta (servicio técnico con mano de obra certificada por el fabricante, piezas originales, laboratorios autorizados por el fabricante).	✓	---
Instalación	*El oferente deberá realizar todas las tareas que sean necesarias para el despliegue de la solución propuesta, así como proveer de todos los accesorios necesarios para su correcta implementación.*	✓	---

✓ ***SERVICIO DE MENSAJERÍA UNIFICADA***

Descripción	*Especificaciones Técnicas*	*Propuesta del Oferente*	
		Cumple	*Cumple*
Características	*Deberá contar con una capacidad máxima que permita llegar a 140 (Ciento Cuarenta) casillas de correo de voz como mínimo para crecimiento futuro con el solo agregado de licencias. El licenciamiento inicial se define en el ítem Perfiles de Usuarios*	✓	---
	Deberá ser IP en forma nativa. No se admitirán soluciones basadas en interfaces telefónicas analógicas o digitales conectados mediante Gateways.	✓	---
	Debe contar idioma español	✓	---
	Debe poder funcionar en forma integrada y unificada con la plataforma Microsoft Exchange.	✓	---
	Acceso al correo electrónico y al correo de voz	✓	---

	para reproducir y eliminar mensajes de voz desde el mismo cliente de correo electrónico de escritorio.		
	Los mensajes de voz de la bandeja de entrada de correo deben sincronizarse con el indicador de mensajes en espera del teléfono.	✓	---
	Interfaz Web para gestión de la bandeja de entrada para mensajes de voz. Debe permitir ver, ordenar, reproducir, crear, reenviar y responder a los mensajes de voz.	✓	---
	Interfaz Web de estilo grabador de vídeo digital (DVR) para reproducir, rebobinar, poner en pausa o avanzar rápidamente los mensajes.	✓	---
	Dirigir fácilmente los mensajes a varios destinatarios y listas de distribución.	✓	---
	Administración a través de Web que permita a los usuarios personalizar sus configuraciones, tales como las opciones del correo de voz, los códigos de seguridad, las listas de distribución personal y las opciones de envío de mensajes.	✓	---
	Interfaz de administración de Web para definir y gestionar las reglas personales de transferencia de llamadas con el fin de personalizar el envío de llamadas entrantes en función de quienes realizan las llamadas, la hora del día o el estado en el calendario.	✓	---
	Casilla de Mensajes General	✓	---
	Asistente para configuración de casilla para usuario final	✓	---
	Funcionalidades de Voicemail: contestación, derivación y archivado de mensajes; marcado de mensajes para privacidad, urgencia o envío futuro; saludos alternativos; pausa, avance rápido y rebobinado.	✓	---
	Listas de Distribución Públicas y Privadas	✓	---
	Mensajes Broadcast	✓	---
	Recuperación de Mensajes Borrados (Undelete)	✓	---
	Calling Line Identification como parte de la información de mensaje.	✓	---
	Saludos Standard y Alternativo	✓	---
	Expiración mandatoria de mensajes	✓	---
	Mensajería Unificada: acceso a mensajes de voz desde un único inbox utilizando el cliente Microsoft Outlook sin agregado de ningún plug-in.	✓	---
Garantía	*Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa como representante para el Paraguay.*	✓	---
	La oferta deberá incluir soporte local con nivel de servicio 24x7x4 del proveedor	✓	---
	Durante el periodo de garantía se podrá acceder a actualizaciones de versiones de los sistemas cotizados sin costo del fabricante. Detallar el tipo de servicio contemplado para este requerimiento.	✓	---
	Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	✓	---
	Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos 3 (tres) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.	✓	---
	Las garantías, mantenimientos, entre otros, deben ser presentadas por escrito por el contratante y al momento de la entrega definitiva de los equipos.	✓	---
	El oferente deberá contar con la más alta certificación en soluciones de colaboración, dicha certificación deberá estar acreditada por el fabricante de las solución propuesta.	✓	---

	El oferente deberá presentar con la oferta la documentación que demuestre que cuenta con al menos un PMP (Project Management Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute), y que además cuente con ITIL (Information Technology Infrastructure Library). El profesional deberá ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente, además de residir en Paraguay	✓	---
	Acreditar una antigüedad no menor de 8 años en el mercado en actividades relativas al ramo de Telecomunicaciones ó Internetworking.	✓	---
	El oferente deberá presentar carta de autorización firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, por la cual se autorice al oferente a proveer los equipos ofertados.	✓	---
	Garantía escrita de 1(Un) año como mínimo.	✓	---
	Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados, así como los servicios de post-venta (servicio técnico con mano de obra certificada por el fabricante, piezas originales, laboratorios autorizados por el fabricante).	✓	---
	Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa como representante para el Paraguay.	✓	---
Instalación	*El oferente deberá realizar todas las tareas que sean necesarias para el despliegue de la solución propuesta, así como proveer de todos los accesorios necesarios para su correcta implementación.*	✓	---

✓ ***SERVICIO DE PRE ATENDEDOR***

Descripción	*Especificaciones Técnicas*	*Propuesta del Oferente*	
		Cumple	*Cumple*
Características	*El sistema propuesto deberá incluir los recursos necesarios para proporcionar sistema de Preatendedor.*	✓	---
	Se admitirán soluciones que integren estas funcionalidades sobre otros sistemas que componen la solución ofertada.	✓	---
	El producto ofertado deberá ser para Telefonía IP en forma nativa. No se admitirán soluciones basadas en interfaces telefónicas analógicas o digitales conectados a puertos telefónicos externos de gateways de IP.	✓	---
	En cada sitio se deberá poder implementar al menos 3 (tres) niveles de menús de preatendedor asociados a respectivos números pilotos.	✓	---
	Atendedor Automatizado con discado por nombre, discado por extensión y retorno a la operadora.	✓	---
	Atendedor Automatizado Configurable.	✓	---
	Sistema de Administración de Saludos.	✓	---
	Agenda de Feriados.	✓	---
	Horas Laborales.	✓	---
	Saludos Alternativos de Atendedor Automatizado.	✓	---
Garantía	*Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa como representante para el Paraguay.*	✓	---
	La oferta deberá incluir soporte local con nivel de servicio 24x7x4 del proveedor	✓	---
	Durante el periodo de garantía se podrá acceder a actualizaciones de versiones de los sistemas cotizados sin costo del fabricante. Detallar el tipo de servicio contemplado para este requerimiento.	✓	---

	Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	✓	---
	Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos 3 (tres) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.	✓	---
	Las garantías, mantenimientos, entre otros, deben ser presentadas por escrito por el contratante y al momento de la entrega definitiva de los equipos.	✓	---
	El oferente deberá contar con la más alta certificación en soluciones de colaboración, dicha certificación deberá estar acreditada por el fabricante de las solución propuesta.	✓	---
	El oferente deberá presentar con la oferta la documentación que demuestre que cuenta con al menos un PMP (Project Management Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute), y que además cuente con ITIL (Information Technology Infrastructure Library). El profesional deberá ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente, además de residir en Paraguay	✓	---
	Acreditar una antigüedad no menor de 4 años en el mercado en actividades relativas al ramo de Telecomunicaciones ó Internetworking.	✓	---
	El oferente deberá presentar carta de autorización firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, por la cual se autorice al oferente a proveer los equipos ofertados.	✓	---
	Garantía escrita de 1(Un) año como mínimo.	✓	---
	Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados, así como los servicios de post-venta (servicio técnico con mano de obra certificada por el fabricante, piezas originales, laboratorios autorizados por el fabricante).	✓	---
Instalación	*El oferente deberá realizar todas las tareas que sean necesarias para el despliegue de la solución propuesta, así como proveer de todos los accesorios necesarios para su correcta implementación.*	✓	---

✓ ***CLIENTES EN SOFTWARE***

Descripción	***Especificaciones Técnicas***	***Propuesta del Oferente***	
		Cumple	***Cumple***
Características Generales	*El sistema propuesto deberá incluir los recursos necesarios para proporcionar sistema de Preatendedor. La solución debe incluir, cuando corresponda al licenciamiento según los usuarios y dispositivos, un cliente de presencia, mensajería instantánea, voz y video que permita a la vez compartir el escritorio en una comunicación. Esta aplicación deberá ser multiplataforma, es decir que deberá existir una versión del software para las plataformas más utilizadas en el mercado: Windows, Mac OS, iOS y Android. Se solicita que el oferente informe las capacidades disponibles sobre cada plataforma.* *Los clientes en software para los Sistemas Operativos móviles mencionados deben soportar como mínimo los Servicios de Presencia y Mensajería Instantánea y Voz sobre IP (Wi-Fi o Red Móvil de Datos).*	✓	---

Características para MS Windows	*El cliente podrá ser registrado con el mismo número de extensión que el teléfono IP del usuario.*	✓	---
	El cliente debe permitir controlar el teléfono IP del usuario efectuando un click para llamar y un click para atender (CTI).	✓	---
	Llamadas de voz sobre IP	✓	---
	Mute de audio	✓	---
	Funciones de transferencia de llamada, desvío de llamadas y conferencias.	✓	---
	Soporte de esquemas de supervivencia	✓	---
	Acceso a correo de voz	✓	---
	Despliegue visual de los correos de voz recibidos	✓	---
	Video llamada	✓	---
	Capacidad de compartir la pantalla	✓	---
	Reporte de estado de presencia con opciones como: Disponible, Ausente, En Reunion, No Molestar y mensaje personalizado por el usuario.	✓	---
	Capacidad de desplegar el estado de disponibilidad en base la agenda/calendario de cada usuario	✓	---
	Despliegue e intercambio del estado de presencia con usuarios de sistemas compatibles con XMPP.	✓	---
	Mensajería instantánea	✓	---
	Chat grupal	✓	---
	Múltiples sesiones de chat concurrentes	✓	---
	Administración de contactos en una lista general y grupos.	✓	---
	Integración con el directorio corporativo	✓	---
	Visualización de fotografías asociadas con el contacto de un usuario.	✓	---
	Historial de mensajes instantáneos	✓	---
	Soporte de idioma español.	✓	---
	Capacidad de ser instalado en escritorios virtuales	✓	---
	Capacidad de escalar un chat a llamada de audio, a video llamada o compartir pantalla.	✓	---
	Compatibilidad con los sistemas operativos: Microsoft Windows XP SP 3, 32-bit Microsoft Windows 7, 64 y 32-bit	✓	---
Garantía	*Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa como representante para el Paraguay.*	✓	---
	La oferta deberá incluir soporte local con nivel de servicio 24x7x4 del proveedor	✓	---
	Durante el periodo de garantía se podrá acceder a actualizaciones de versiones de los sistemas cotizados sin costo del fabricante. Detallar el tipo de servicio contemplado para este requerimiento.	✓	---
	Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	✓	---
	Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos 3 (tres) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.	✓	---
	Las garantías, mantenimientos, entre otros, deben ser presentadas por escrito por el contratante y al momento de la entrega definitiva de los equipos.	✓	---
	El oferente deberá contar con la más alta certificación en soluciones de colaboración, dicha certificación deberá estar acreditada por el fabricante de las solución propuesta.	✓	---
	El oferente deberá presentar con la oferta la documentación que demuestre que cuenta con al menos un PMP (Project Management	✓	---

	Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute), y que además cuente con ITIL (Information Technology Infrastructure Library). El profesional deberá ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente, además de residir en Paraguay		
	Acreditar una antigüedad no menor de 4 años en el mercado en actividades relativas al ramo de Telecomunicaciones ó Internetworking.	✓	---
	El oferente deberá presentar carta de autorización firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, por la cual se autorice al oferente a proveer los equipos ofertados.	✓	---
	Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	✓	---
	Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados, así como los servicios de post-venta (servicio técnico con mano de obra certificada por el fabricante, piezas originales, laboratorios autorizados por el fabricante).	✓	---
Instalación	*El oferente deberá realizar todas las tareas que sean necesarias para el despliegue de la solución propuesta, así como proveer de todos los accesorios necesarios para su correcta implementación.*	✓	---

✓ ***TELÉFONO IP EJECUTIVO***

Descripción	*Especificaciones Técnicas*	*Propuesta del Oferente*	
		Cumple	*Cumple*
Características	*Display gráfico color con resolución VGA (640 x 480) o superior y con un tamaño de 5 pulgadas o superior*	✓	---
	Cámara de video integrada	✓	---
	Soporte protocolo SIP	✓	---
	Codecs a soportar: G.711, G.729, G.722	✓	---
	Soporte de H.264	✓	---
	Alimentación mediante Soporte de PoE 803.2af y trasformador externo	✓	---
	Switch integrado 10/100/1000 Mbps	✓	---
	Manos libres full dúplex	✓	---
	Soporte de vincha externa cableada con un puerto dedicado para este fin	✓	---
	Bluetooth integrado (opcional).	✓	---
	Teclas fijas de función o Teléfonos IP con touchscreen (sin teclas físicas). *- Control de Volumen* *- Mute* *- Manos Libres* *- Headset* *- Voicemail* *- Navegación de Menú* *- Al menos 4 teclas configurables por el administrador con funciones como desvío, conferencia, no molestar, etc.* *- Soporte de 3 internos telefónicos simultáneos o superior (teléfono multi-línea)* *- Se debe incluir fuente de alimentación local* *- Soporte de aplicaciones XML (opcional)*	✓	---
Garantía	*Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa como representante para el Paraguay.*	✓	---
	La oferta deberá incluir soporte local con nivel de	✓	---

	servicio 8x5xNBD del proveedor		
	Durante el periodo de garantía se podrá acceder a actualizaciones de versiones de los sistemas cotizados sin costo del fabricante. Detallar el tipo de servicio contemplado para este requerimiento.	✓	---
	Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	✓	---
	Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos 3 (tres) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.	✓	---
	Las garantías, mantenimientos, entre otros, deben ser presentadas por escrito por el contratante y al momento de la entrega definitiva de los equipos.	✓	---
	El oferente deberá contar con la más alta certificación en soluciones de colaboración, dicha certificación deberá estar acreditada por el fabricante de las solución propuesta.	✓	---
	El oferente deberá presentar con la oferta la documentación que demuestre que cuenta con al menos un PMP (Project Management Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute), y que además cuente con ITIL (Information Technology Infrastructure Library). El profesional deberá ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente, además de residir en Paraguay	✓	---
	Acreditar una antigüedad no menor de 4 años en el mercado en actividades relativas al ramo de Telecomunicaciones o Internetworking.	✓	---
	El oferente deberá presentar carta de autorización firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, por la cual se autorice al oferente a proveer los equipos ofertados.	✓	---
	Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	✓	---
	Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados, así como los servicios de post-venta (servicio técnico con mano de obra certificada por el fabricante, piezas originales, laboratorios autorizados por el fabricante).	✓	---
Instalación	*El oferente deberá realizar todas las tareas que sean necesarias para el despliegue de la solución propuesta, así como proveer de todos los accesorios necesarios para su correcta implementación.*	✓	---

✓ ***TELÉFONO IP BÁSICO***

Descripción	***Especificaciones Técnicas***	***Propuesta del Oferente***	
		Cumple	***Cumple***
Características	*Display de 3 pulgadas o superior*	✓	---
	Soporte protocolo SIP	✓	---
	Codecs a soportar: G.711, G.729, G.722	✓	---
	Alimentación mediante Soporte de PoE 803.2af y trasformador externo	✓	---
	Switch integrado 10/100 Mbps	✓	---
	Manos libres full dúplex.	✓	---
	Soporte de vincha externa cableada con un puerto dedicado para este fin.	✓	---
	Teclas fijas de función para: *- Control de Volumen*	✓	---

	- *Mute* - *Manos Libres* - *Headset* - *Voicemail* - *Navegación de Menú* - *Al menos 4 teclas configurables por el administrador con funciones como desvío, conferencia, no molestar, etc.* - *Soporte de 3 internos telefónicos simultáneos o superior (teléfono multi-línea)* - *Se debe incluir fuente de alimentación local.* - *Soporte de aplicaciones XML*		
Garantía	*Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa como representante para el Paraguay.*	✓	---
	La oferta deberá incluir soporte local con nivel de servicio 8x5xNBD del proveedor	✓	---
	Durante el periodo de garantía se podrá acceder a actualizaciones de versiones de los sistemas cotizados sin costo del fabricante. Detallar el tipo de servicio contemplado para este requerimiento.	✓	---
	Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	✓	---
	Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos 3 (tres) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.	✓	---
	Las garantías, mantenimientos, entre otros, deben ser presentadas por escrito por el contratante y al momento de la entrega definitiva de los equipos.	✓	---
	El oferente deberá contar con la más alta certificación en soluciones de colaboración, dicha certificación deberá estar acreditada por el fabricante de las solución propuesta.	✓	---
	El oferente deberá presentar con la oferta la documentación que demuestre que cuenta con al menos un PMP (Project Management Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute), y que además cuente con ITIL (Information Technology Infrastructure Library). El profesional deberá ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente, además de residir en Paraguay	✓	---
	Acreditar una antigüedad no menor de 4 años en el mercado en actividades relativas al ramo de Telecomunicaciones ó Internetworking.	✓	---
	El oferente deberá presentar carta de autorización firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, por la cual se autorice al oferente a proveer los equipos ofertados.	✓	---
	Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	✓	---
	Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados, así como los servicios de post-venta (servicio técnico con mano de obra certificada por el fabricante, piezas originales, laboratorios autorizados por el fabricante).	✓	---
Instalación	*El oferente deberá realizar todas las tareas que sean necesarias para el despliegue de la solución propuesta, así como proveer de todos los accesorios necesarios para su correcta implementación.*	✓	---

✓ ***TELÉFONO IP WIRELESS***

Descripción	Especificaciones Técnicas	Propuesta del Oferente	
		Cumple	Cumple
Características	Display color de 1.5 pulgadas o superior	✓	---
	Codecs a soportar: G.711, G.729, G.722	✓	---
	Se debe incluir cargador	✓	---
	IEEE 802.11a IEEE 802.11b/g	✓	---
	Manos libres full dúplex	✓	---
	Soporte de vincha externa cableada con un puerto dedicado para este fin.	✓	---
	Teclas fijas de función para: - Control de Volumen - Mute - Manos Libres - Navegación de Menú - Al menos 2 teclas configurables por el administrador con funciones como desvío, conferencia, no molestar, etc. - Soporte de aplicaciones XML (opcional).	✓	---
Garantía	Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa como representante para el Paraguay.	✓	---
	La oferta deberá incluir soporte local con nivel de servicio 8x5xNBD del proveedor	✓	---
	Durante el periodo de garantía se podrá acceder a actualizaciones de versiones de los sistemas cotizados sin costo del fabricante. Detallar el tipo de servicio contemplado para este requerimiento.	✓	---
	Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	✓	---
	Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos 3 (tres) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.	✓	---
	Las garantías, mantenimientos, entre otros, deben ser presentadas por escrito por el contratante y al momento de la entrega definitiva de los equipos.	✓	---
	El oferente deberá contar con la más alta certificación en soluciones de colaboración, dicha certificación deberá estar acreditada por el fabricante de las solución propuesta.	✓	---
	El oferente deberá presentar con la oferta la documentación que demuestre que cuenta con al menos un PMP (Project Management Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute), y que además cuente con ITIL (Information Technology Infrastructure Library). El profesional deberá ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente, además de residir en Paraguay	✓	---
	Acreditar una antigüedad no menor de 4 años en el mercado en actividades relativas al ramo de Telecomunicaciones ó Internetworking.	✓	---
	El oferente deberá presentar carta de autorización firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, por la cual se autorice al oferente a proveer los equipos ofertados.	✓	---
	Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	✓	---
	Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados, así como los servicios de post-venta (servicio técnico con mano de obra certificada por el	✓	---

	fabricante, piezas originales, laboratorios autorizados por el fabricante).		
Instalación	*El oferente deberá realizar todas las tareas que sean necesarias para el despliegue de la solución propuesta, así como proveer de todos los accesorios necesarios para su correcta implementación.*	✓	---

✓ ***TELÉFONO IP CONFERENCIA***

Descripción	***Especificaciones Técnicas***	***Propuesta del Oferente***	
		Cumple	***Cumple***
Características	*Display gráfico de 3 pulgadas o superior*	✓	---
	Soporte protocolo SIP	✓	---
	Codecs a soportar: G.711, G.729, G.722	✓	---
	Alimentación mediante Soporte de PoE 803.2af y trasformador externo	✓	---
	Switch integrado 10/100 Mbps	✓	---
	Manos libres full dúplex: -Cancelación de ECO Automático. -Reducción de Ruido. -Detección de actividad de voz. -Supresión de Eco.	✓	---
	Posibilidad de adición de micrófonos adicionales en modo cableado e inalámbrico.	✓	---
	360° de Cobertura.	✓	---
	Soporte de vincha externa cableada con un puerto dedicado para este fin.	✓	---
	Teclas fijas de función para: - Control de Volumen - Mute - Manos Libres - Headset - Vocemail - Navegación de Menú - Al menos de 3 o más teclas configurables por el administrador con funciones como desvío, conferencia, no molestar, etc.	✓	---
	Soporte de 15 (quince) internos telefónicos simultáneos o superior (teléfono multi-línea)	✓	---
	Se debe incluir fuente de alimentación local	✓	---
	Soporte de aplicaciones XML	✓	---
Garantía	*Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa como representante para el Paraguay.*	✓	---
	La oferta deberá incluir soporte local con nivel de servicio 8x5xNBD del proveedor	✓	---
	Durante el periodo de garantía se podrá acceder a actualizaciones de versiones de los sistemas cotizados sin costo del fabricante. Detallar el tipo de servicio contemplado para este requerimiento.	✓	---
	Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	✓	---
	Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos 3 (tres) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.	✓	---
	Las garantías, mantenimientos, entre otros, deben ser presentadas por escrito por el contratante y al momento de la entrega definitiva de los equipos.	✓	---
	El oferente deberá contar con la más alta certificación en soluciones de colaboración, dicha certificación deberá estar acreditada por el fabricante de las solución propuesta.	✓	---
	El oferente deberá presentar con la oferta la	✓	---

	documentación que demuestre que cuenta con al menos un PMP (Project Management Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute), y que además cuente con ITIL (Information Technology Infrastructure Library). El profesional deberá ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente, además de residir en Paraguay		
	Acreditar una antigüedad no menor de 4 años en el mercado en actividades relativas al ramo de Telecomunicaciones o Internetworking.	✓	---
	El oferente deberá presentar carta de autorización firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, por la cual se autorice al oferente a proveer los equipos ofertados.	✓	---
	Garantía escrita de 1(Un) año como mínimo.	✓	---
	Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados, así como los servicios de post-venta (servicio técnico con mano de obra certificada por el fabricante, piezas originales, laboratorios autorizados por el fabricante).	✓	---
Instalación	*El oferente deberá realizar todas las tareas que sean necesarias para el despliegue de la solución propuesta, así como proveer de todos los accesorios necesarios para su correcta implementación.*	✓	---

✓ ***TELÉFONO IP OPERADORA***

Descripción	*Especificaciones Técnicas*	*Propuesta del Oferente*	
		Cumple	*Cumple*
Características	*Display con un tamaño de 3 pulgadas o superior.*	✓	---
	Soporte protocolo SIP	✓	---
	Codecs a soportar: G.711, G.729, G.722	✓	---
	Alimentación mediante Soporte de PoE 803.2af y trasformador externo	✓	---
	Switch integrado 10/100 Mbps	✓	---
	Manos libres full dúplex.	✓	---
	Soporte de vincha externa cableada con un puerto dedicado para este fin	✓	---
	Teclas fijas de función para: *- Control de Volumen* *- Mute* *- Manos Libres* *- Headset* *- Vocemail* *- Navegación de Menú* *- Soporte de 15 (quince) internos telefónicos simultáneos o superior (teléfono multi-línea)* *Se debe incluir fuente de alimentación local*	✓	---
Garantía	*Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa como representante para el Paraguay.*	✓	---
	La oferta deberá incluir soporte local con nivel de servicio 8x5xNBD del proveedor	✓	---
	Durante el periodo de garantía se podrá acceder a actualizaciones de versiones de los sistemas cotizados sin costo del fabricante. Detallar el tipo de servicio contemplado para este requerimiento.	✓	---
	Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	✓	---
	Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos 3 (tres) técnicos certificados	✓	---

	de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.		
	Las garantías, mantenimientos, entre otros, deben ser presentadas por escrito por el contratante y al momento de la entrega definitiva de los equipos.	✓	---
	El oferente deberá contar con la más alta certificación en soluciones de colaboración, dicha certificación deberá estar acreditada por el fabricante de las solución propuesta.	✓	---
	El oferente deberá presentar con la oferta la documentación que demuestre que cuenta con al menos un PMP (Project Management Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute), y que además cuente con ITIL (Information Technology Infrastructure Library). El profesional deberá ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente, además de residir en Paraguay.	✓	---
	Acreditar una antigüedad no menor de 4 años en el mercado en actividades relativas al ramo de Telecomunicaciones ó Internetworking.	✓	---
	El oferente deberá presentar carta de autorización firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, por la cual se autorice al oferente a proveer los equipos ofertados.	✓	---
	Garantía escrita de 1(un) año como mínimo.	✓	---
	Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados, así como los servicios de post-venta (servicio técnico con mano de obra certificada por el fabricante, piezas originales, laboratorios autorizados por el fabricante).	✓	---
Instalación	*El oferente deberá realizar todas las tareas que sean necesarias para el despliegue de la solución propuesta, así como proveer de todos los accesorios necesarios para su correcta implementación.*	✓	---

✓ ***TIPOS DE USUARIOS.***

Descripción	*Especificaciones Técnicas*	*Propuesta del Oferente*	
		Cumple	*Cumple*
	El licenciamiento del Sistema de Colaboración deberá incluir todas las licencias necesarias en los servidores centrales del sistema para satisfacer las funcionalidades para la totalidad de usuarios con su perfil asociado.	✓	---
Usuario avanzado	*El Sistema de Colaboración debe licenciarse de acuerdo a las siguientes funcionalidades:* *- Servicio de Procesamiento de Llamadas* *- Servicio de Presencia y Mensajería Instantánea* *- Servicio de Mensajería Unificada (Mensajería Unificada)* *- Movilidad* *- Video* *Clientes en software tanto en PC como en Smartphone y tablets.*	✓	---
	La licencia de usuario debe permitir la registración al Servicio de Procesamiento de Llamadas de al menos 8(Ocho) dispositivos. Por ejemplo, 5(Cinco) teléfonos IP, 1(Un) softphone en PC, 1(Un) softphone en dispositivo móvil y 1(Un) softphone en Tablet. Detallar el licenciamiento aplicado.	✓	---
	Cada usuario debe contar con una licencia del Servicio de Presencia y Mensajería Instantánea la cual podrá utilizar de manera simultánea desde su	✓	---

	PC de escritorio, laptop o dispositivos móviles tales como Smartphone y Tablets. *El cliente en software para el Servicio de Presencia y Mensajería Instantánea debe estar soportado sobre Windows, iOS, Android y debe mostrar el estado de presencia de todos los usuarios de la organización, indicando si están disponibles, en reunión, al teléfono, etc.* *Mediante el cliente móvil de Presencia y Mensajería Instantánea el usuario podrá iniciar sesiones de chat y llamadas (como mínimo se requiere la capacidad de Voz sobre IP en el dispositivo móvil, la capacidad de efectuar video llamadas es deseada).*		
	Cada usuario debe contar con una licencia del servicio de Mensajería Unificada. El usuario debe poder personalizar su buzón de voz así como los distintos saludos de acuerdo a las reglas de derivación. El acceso del usuario tanto para acceder a los mensajes como para la personalización de su cuenta debe ser a través del teléfono o mediante un browser.	✓	---
	Cada usuario avanzado debe permitir movilidad de la extensión y único número. *Movilidad de la extensión permite al usuario registrarse con sus datos personales en cualquier otro teléfono físico de la red que soporte este tipo de servicios transfiriendo consigo todo su perfil.*	✓	---
	El usuario debe poder mediante un browser realizar sus configuraciones personales de único número, estableciendo las reglas de derivación de acuerdo a horarios y números llamantes.	✓	---
	La plataforma de Procesamiento de Llamadas debe soportar video de manera nativa sin requerir licencias y/o hardware adicional para poder desplegarlo. Los usuarios avanzados deben poder establecer llamadas de video sin procedimientos adicionales a los realizados en una comunicación de audio.	✓	---
Usuario Estándar	*El conjunto de aplicaciones y herramientas de Colaboración deben licenciarse de acuerdo a las siguientes funcionalidades requeridas para usuarios Estándar:* *- Servicio de Control de Llamadas* *- Servicio de Presencia y Mensajería Instantánea* *- Movilidad* *Clientes en software tanto en PC como en Smartphone y tablets.*	✓	---
	La licencia de usuario debe permitir la registración al Servicio de Control de Llamadas de al menos 1 teléfono IP.	✓	---
	Cada usuario debe contar con una licencia del Servicio de Presencia y Mensajería Instantánea la cual podrá utilizar de manera simultánea desde su PC de escritorio, laptop o dispositivos móviles tales como Smartphone y tablets. *El cliente en software para el Servicio de Presencia y Mensajería Instantánea debe estar soportado sobre Windows, iOS y Android y debe mostrar el estado de presencia de todos los usuarios de la corporación, indicando si están disponibles, en reunión, al teléfono, etc.*	✓	---
	Cada usuario avanzado debe permitir movilidad de la extensión y único número. *Movilidad de la extensión permite al usuario registrarse con sus datos personales en cualquier otro teléfono físico de la red que soporte este tipo de servicios transfiriendo consigo todo su perfil.*	✓	---
	El usuario debe poder mediante un browser realizar sus configuraciones personales de único número, estableciendo las reglas de derivación de acuerdo a horarios y números llamantes.	✓	---

✓ ***SWITCH 48 PUERTOS POE***

Descripción	Especificaciones Técnicas	Propuesta del Oferente	
		Cumple	Cumple
Cantidad de Puertos	Como mínimo 48 (cuarenta y ocho) puertos PoE Ethernet 10/100 Mbps Base-T. Soporte para 2 puertos SFP de uplink.	✓	---
Cantidad	5 (cinco)	✓	---
Equipo	Deben ser rackeables en infraestructuras de 19'' y deben incluir todos los accesorios necesarios para su montaje. Deberá poseer como mínimo 128 MB de memoria DRAM. Deberá poseer una memoria Flash re - escribible de al menos 64 MB. Fuente de poder interna con rango de operación entre 100-240VAC/50-60Hz con cable de alimentación con toma tipo americano. Deberá soportar un rango de temperatura de operación entre 0° y 45° C y un rango de Humedad no condensada de 10 a 90%. Deberá tener un tiempo promedio entre fallas (MTBF) de al menos 300000 horas.	✓	---
Perfomace	Capacidad de switcheo de al menos 16 Gbps full-dúplex. Capacidad de forwarding mínima de 6,5 Mpps. Deberá soportar al menos 64 VLANs. El equipo deberá soportar jumbo frames de 9000 bytes como mínimo.	✓	---
Protocolos y Funcionalidades	IEEE 802.1d Spanning Tree Protocol	✓	---
	IEEE 802.1s Per-VLAN Group Spanning Tree Protocol	✓	---
	IEEE 802.1x Identity-Based Networking Services (IBNS)	✓	---
	IEEE 802.1q VLAN Tagging	✓	---
	IEEE 802.1ab Link Layer Discovery Protocol (LLDP)	✓	---
	IEEE 802.3 10BASE-T	✓	---
	IEEE 802.3u 100BASE-T	✓	---
	IEEE 802.3ad Link aggregation Control Protocol (LACP)	✓	---
	RFC 768 User Datagram Protocol (UDP)	✓	---
	RFC 783 Trivial File Transfer Protocol (TFTP)	✓	---
	RFC 791 Internet Protocol (IP)	✓	---
	RFC 792 Internet Control Message Protocol (ICMP)	✓	---
	RFC 793 Transmission Control Protocol (TCP)	✓	---
	RFC 826 Address Resolution Protocol (ARP)	✓	---
	RFC 854 Telnet	✓	---
	RFC 951 Bootstrap Protocol (BOOTP)	✓	---
	RFC 959 FTP	✓	---
	RFC 1112 Internet Group Management Protocol (IGMP)	✓	---
	RFC 3376 IGMP v3	✓	---
	RFC 1157 Simple Network Management Protocol Version 1 (SNMPv1).	✓	---
	RFC 1901 SNMPv2c.	✓	---
	RFC 1902-1907 SNMPv2.	✓	---
	RFC 2273-2275 SNMPv3.	✓	---
	Deberá soportar IGMP snooping.	✓	---
	Deberá soportar sincronización horaria por medio Network Timing Protocol (NTP) según RFC 1305.	✓	---
Administración	Se deberán proveer los bloques de información de management (MIBs) necesarios.	✓	---
	Deberá tener soporte de AAA utilizando Radius como mínimo.	✓	---
	Posibilidad de configurar diferentes perfiles de usuarios de administración con diferentes grados de autorización para el acceso y ejecución de las distintas tareas de gestión de la red.	✓	---

	Soporte de autenticación de usuarios de acuerdo al estándar IEEE 802.1x.	✓	---
	Almacenamiento de sistema operativo y configuración en memoria Flash reescribible con capacidad de actualización por medio de protocolo FTP según RFC 959 o TFTP según RFC 783.	✓	---
	Servicio de configuración por medio de puerto de consola.	✓	---
	Servicio de configuración por medio de consola remota Telnet según RFC 854 sobre transporte TCP/IP según RFC 793.	✓	---
	Soporte de gestión remota segura por SNMPv3.	✓	---
	Soporte de gestión remota segura SSHv2.	✓	---
	Capacidad de Remote Monitoring RMON.	✓	---
Certificaciones	*Deberá cumplir al menos con las siguientes normas o equivalente reconocidos internacionalmente en la industria: EN 60950-1, UL 60950-1, IEC 60950-1, EN 55022.*	✓	---
Garantías	*Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos 3 (tres) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.*	✓	---
	Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa como representante para el Paraguay.	✓	---
	La oferta deberá incluir soporte local con nivel de servicio 24x7x4 del proveedor	✓	---
	El oferente debe contar con especializaciones avanzadas del fabricante, mínimamente en arquitecturas de Redes. Los requerimientos deben poder comprobarse en la página pública del fabricante.	✓	---
	Las garantías y otras documentaciones deben ser presentadas por escrito por el contratante al momento de la entrega definitiva de los equipos.	✓	---
	El oferente deberá presentar carta de autorización firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, por la cual se autorice al oferente a proveer los equipos ofertados.	✓	---
	Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	✓	---
	El oferente deberá presentar con la oferta la documentación que demuestre que cuenta con al menos un PMP (Project Management Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute), y que además cuente con ITIL (Information Technology Infrastructure Library). El profesional deberá ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente, además de residir en Paraguay	✓	---
	Acreditar una antigüedad no menor de 4 años en el mercado en actividades relativas al ramo de Telecomunicaciones o Internetworking.	✓	---
	Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	✓	---
Instalación	*El oferente deberá realizar todas las tareas que sean necesarias para el despliegue de la solución propuesta, así como proveer de todos los accesorios necesarios para su correcta implementación.*	✓	---

✓ ***WIRELESS LAN CONTROLLER***

Descripción	*Especificaciones Técnicas*	*Propuesta del Oferente*	
		Cumple	*Cumple*

Características Principales	*Será deseable que el equipo ocupe 1 RU.*	✓	---
	Deben ser rackeables en infraestructuras de 19''.	✓	---
	Deberá soportar un rango de temperatura de operación entre 0° y 40° C y un rango de humedad relativa de 10 a 90%.	✓	---
	Fuente de alimentación 220 VAC/50Hz.	✓	---
Interfaces	*Deberá poseer al menos 1 interfaz de administración / consola.*	✓	---
	Deberá poseer al menos 4 (cuatro) interfaces 1 Gbps Ethernet.	✓	---
Performance	*Deberá poseer una performance wirespeed en todos los puertos con encripción entre los APs y el controlador.*	✓	---
	Deberá soportar al menos 70 Access Points conectados al controlador en forma simultánea.	✓	---
	Deberá tener la capacidad de ser licenciado por la cantidad de APs de forma tal que se pueda crecer a medida que crezca la solución.	✓	---
	Deberá soportar al menos 1 Gbps de throughput.	✓	---
Licencia	*El controlador deberá poseer licencias para gestión de al menos 15 access points.*	✓	---
Certificaciones	*Deberá cumplir al menos con las siguientes normas o equivalente reconocidos internacionalmente en la industria: EN 60950-1, UL 60950-1, IEC 60950-1, EN 55022.*	✓	---
Garantías	*RFC 5415 CAPWAP Protocol Specification*	✓	---
	IEEE 802.11a, 802.11ac, 802.11b, 802.11g, 802.11n, WMM/802.11e.	✓	---
	WPA, WPA2, 802.11i, IEEE 802.1X.	✓	---
	RFC 4347 Datagram Transport Layer Security para datos y control en CAPWAP.	✓	---
	RFC 2865 RADIUS Authentication	✓	---
	RFC 2866 RADIUS Accounting.	✓	---
	RFC 3576 Dynamic Authorization Extensions to RADIUS.	✓	---
	RFC 3579 RADIUS Support for EAP.	✓	---
	RFC 3748 Extensible Authentication Protocol.	✓	---
	EAP-TLS.	✓	---
	WEP, TKIP-MIC: RC4 40, 104 and 128 bits.	✓	---
	AES: CBC, CCM, CCMP.	✓	---
	DES: DES-CBC, 3DES.	✓	---
	Soporte de SNTP.	✓	---
	Soporte de VLANs 802.1Q	✓	---
	Soporte de DHCP.	✓	---
	Soporte de filtros de MAC por SSID.	✓	---
	Será deseable el soporte de IPv6 passthrough/bridging.	✓	---
	Deberá detectar Rogue Access Points.	✓	---
	Deberá poder manejar los recursos de RF (potencia y frecuencia) de manera automática.	✓	---
	Deberá poder detectar interferencia de dispositivos no-wifi (e.g. teléfonos inalámbricos, dispositivos bluetooth, hornos microondas, etc.). Adicionalmente deberá manejar los recursos de RF de los APs para evitar la interferencia con dichos dispositivos.	✓	---
Administración	*Soporte de gestión remota segura mediante HTTPS, SSHv2, SNMPv2c y SNMPv3.*	✓	---
	Soporte de acceso via Telnet.	✓	---
	Deberá incorporar herramientas de gestión GUI que faciliten la administración del equipo.	✓	---
	Servicio de configuración por medio de puerto de consola.	✓	---
	Almacenamiento de sistema operativo y configuración en memoria Flash reescribible con	✓	---

	capacidad de actualización por medio de protocolo FTP o TFTP.		
	Deberá soportar el registro remoto de eventos (Syslog).	✓	---
	Deberá tener soporte de AAA utilizando Radius como mínimo.	✓	---
	Deberá ser administrable desde un sistema de gestión superior que permita administrar todos los WLCs de la solución.	✓	---
	Deberá poder reenviar todos los traps del sistema a un sistema de gestión centralizado como puede ser HP-OpenView o CA Spectrum.	✓	---
	Deberá soportar Remote Monitoring (RMON).	✓	---
Certificados	*Deberá cumplir al menos con las siguientes normas o equivalente reconocidos internacionalmente en la industria: UL 60950-1, EN 60950:2005, EN 55022, EN 55024.*	✓	---
Garantías	*Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos 3 (tres) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.*	✓	---
	Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa como representante para el Paraguay.	✓	---
	La oferta deberá incluir soporte local con nivel de servicio 24x7x4 del proveedor	✓	---
	El oferente debe contar con especializaciones avanzadas del fabricante, mínimamente en arquitecturas de Redes. Los requerimientos deben poder comprobarse en la página pública del fabricante.	✓	---
	Las garantías y otras documentaciones deben ser presentadas por escrito por el contratante al momento de la entrega definitiva de los equipos.	✓	---
	El oferente deberá presentar carta de autorización firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, por la cual se autorice al oferente a proveer los equipos ofertados.	✓	---
	Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	✓	---
	El oferente deberá presentar con la oferta la documentación que demuestre que cuenta con al menos un PMP (Project Management Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute), y que además cuente con ITIL (Information Technology Infrastructure Library). El profesional deberá ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente, además de residir en Paraguay	✓	---
	Acreditar una antigüedad no menor de 4 años en el mercado en actividades relativas al ramo de Telecomunicaciones ó Internetworking.	✓	---
	Garantía escrita de 1(Un) año como mínimo.	✓	---
Instalación	*El oferente deberá realizar todas las tareas que sean necesarias para el despliegue de la solución propuesta, así como proveer de todos los accesorios necesarios para su correcta implementación.*	✓	---

✓ ***PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO***

Descripción	*Especificaciones Técnicas*	*Propuesta del Oferente*	
		Cumple	*Cumple*
Características Principales	*Deberá soportar un rango de temperatura de*	✓	---

	operación entre -20° y 55° C y un rango de humedad relativa de 10 a 90%.		
	Fuente de alimentación 220 VAC/50Hz.	✓	---
	Alimentable via PoE 802.3af.	✓	---
Interfaces	*Deberá poseer al menos dos interfaces 10/100/1000 Base-T con conector RJ45.*	✓	---
	Deberá poseer 1 puerto de consola.	✓	---
Performance	*Deberá poseer una performance de hasta 867 Mbps en 802.11ac en el medio fisico.*	✓	---
Protocolos y Funcionalidades	*IEEE 802.11a, 802.11ac, 802.11b, 802.11g, 802.11n, 802.11h, 802.11d.*	✓	---
	WPA, WPA2, 802.11i, IEEE 802.1X.	✓	---
	EAP-TLS, PEAPv0 y EAP-MSCHAPv2, EAP-SIM, EAP-TTLS	✓	---
	AES, TKIP	✓	---
	3x3 MIMO con soporte para tres spatial streams	✓	---
	802.11n beamforming	✓	---
	Soporte de beamforming para clientes 802.11a/g	✓	---
	802.11ac-standard explicit beamforming	✓	---
	Canales de 20, 40, y 80 MHz	✓	---
	PHY data rates hasta 867 Mbps (80 MHz en 5 GHz)	✓	---
	Packet aggregation: A-MPDU (Tx/Rx), A-MSDU (Tx/Rx)	✓	---
	802.11 dynamic frequency selection (DFS)	✓	---
	Deberá soportar la capacidad de influir en la frecuencia a la que se conectan los clientes de forma de aprovechar mejor la banda de frecuencia de 5 GHz.	✓	---
Administración	*Deberá ser administrable desde un controlador mediante el protocolo CAPWAP pudiendo encriptar el canal de control entre el WLC y el AP.*	✓	---
	Soporte de acceso vía consola local.	✓	---
Certificados	*Deberá cumplir al menos con las siguientes normas o equivalente reconocidos internacionalmente en la industria: UL 60950-1, IEC 60950-1, EN 60950-1, EN 50155, EN 60601-1-2.*	✓	---
Garantías	*Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos 3 (tres) técnicos certificados de nivel profesional o equivalente. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.*	✓	---
	Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa como representante para el Paraguay.	✓	---
	La oferta deberá incluir soporte local con nivel de servicio 24x7x4 del proveedor	✓	---
	El oferente debe contar con especializaciones avanzadas del fabricante, mínimamente en arquitecturas de Redes. Los requerimientos deben poder comprobarse en la página pública del fabricante.	✓	---
	Las garantías y otras documentaciones deben ser presentadas por escrito por el contratante al momento de la entrega definitiva de los equipos.	✓	---
	El oferente deberá presentar carta de autorización firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, por la cual se autorice al oferente a proveer los equipos ofertados.	✓	---
	Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	✓	---

	El oferente deberá presentar con la oferta la documentación que demuestre que cuenta con al menos un PMP (Project Management Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute), y que además cuente con ITIL (Information Technology Infrastructure Library). El profesional deberá ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente, además de residir en Paraguay	✓	---
	Acreditar una antigüedad no menor de 4 años en el mercado en actividades relativas al ramo de Telecomunicaciones o Internetworking.	✓	---
	Garantía escrita de 1(Un) año como mínimo.	✓	---
Instalación	*El oferente deberá realizar todas las tareas que sean necesarias para el despliegue de la solución propuesta, así como proveer de todos los accesorios necesarios para su correcta implementación.*	✓	---

El SINAFOCAL emitirá una Orden de Compra y/o Prestación de Servicios para la entrega de los bienes/servicios adjudicados. Los bienes/servicios deberán ser entregados en el SINAFOCAL, dentro de los 90 (noventa), días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra y/o Prestación de Servicios por parte del Proveedor.

El SINAFOCAL procederá a la Recepción Definitiva de lo adjudicado una vez que se haya verificado el cumplimiento de todas las exigencias de las Especificaciones Técnicas de las Bases y Condiciones. En caso contrario, esta recepción se efectuará después de subsanarse los defectos si hubiere. El plazo para reemplazar los bienes/servicios defectuosos será: de 2 (dos) días calendarios contados a partir de la fecha de comunicación de defectos.

6. ***Capacidad Financiera**: Ratios Financieros y Económicos.*

OFERENTE:						***OBSERVACIONES***
Balance General	***2011***	***2012***	***2013***	***PROMEDIO***	***PARAMETRO A CUMPLIR***	
Activo corriente	*16.671.167.660*	*21.285.037.194*	*29.248.638.740*	*22.401.614.531*	***CUMPLE O NO CUMPLE***	***CUMPLE***
Pasivo corriente	*9.235.985.719*	*9.794.834.431*	*11.740.223.341*	*10.257.014.497*		
Activo total	*17.548.121.377*	*21.988.309.049*	*29.767.048.389*	*23.101.159.605*		
Pasivo total	*9.235.985.719*	*9.794.834.431*	*11.740.223.341*	*10.257.014.497*		
Utilidad del Ejercicio	*2.983.160.444*	*3.847.506.511*	*5.805.239.183*	*4.211.968.713*		
Ventas Netas	*33.982.533.106*	*30.844.688.790*	*43.045.392.103*	*35.957.538.000*		
Ratio de liquidez	*1,81*	*2,17*	*2,49*	*2,33*	*>= 1*	
Endeudamiento	*0,53*	*0,45*	*0,39*	*0,42*	*< = 0,80*	
Rentabilidad	*8,78*	*13,49*	*13,49*	*11,92*	*NO NEGATIVO*	

*Como resultado de la verificación realizada se concluye que la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, reúne las condiciones requeridas en los documentos del llamado, citados en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2 inciso a y b.----------*

7. ***Conclusión y Recomendación***

En base a las consideraciones legales vigentes, específicamente al artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"; y al Art. 34° inciso c que expresa cuanto sigue "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimientos de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima

autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;"; ----------

Por tanto, Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el TOTAL, recomienda adjudicar, a la firma LOGOCALIS PARAGGUAY S.A. con RUC N° 80022674-7 por un Monto de Gs. 349.500.000.- (Guaraníes Trescientos cuarenta y nueve millones quinientos mil) IVA INCLUIDO, y según el siguiente cuadro: ----------

Ítem	*Código de Catalogo*	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario (IVA Incluido)*	*Precio Total (IVA Incluido)*
1	*43222805-9999*	*Equipo de Central Telefónica IP*	*Unidad*	*Unidad*	*1*	*Cisco*	*Usa*	*349.500.000*	*349.500.000*
OFERTA TOTAL GS.								***349.500.000.-***	

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se levanta la sesión a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 15:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Es nuestro informe y se eleva a la Secretaria Técnica para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.----------

C.P. Cinthia E. Cabrera Rojas
Profesional UOC
SINAFOCAL

Lic. Rubén Antonio Enríquez Acosta
Asistente de Patrimonio
SINAFOCAL

Ing. Rubén Darío González B.
Director de Estadísticas y TIC´S del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social